

Proponen declarar el 17 de mayo como Día Estatal contra la Discriminación en BCS

Posted on 23 de abril de 2025 by Diario Humano



El Movimiento Arcoíris por México impulsa una jornada estatal para erradicar la violencia por orientación sexual o identidad de género.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Congreso del Estado analiza la iniciativa con proyecto de decreto enviada por el ciudadano Enrique del Río Fajardo, vocal de Movimiento Arcoíris por México, Baja California Sur, A.C. que propone establecer el 17 de mayo como el Día Estatal contra la Discriminación en Baja California Sur.

La declaración de un Día Estatal contra la Discriminación en Baja California Sur contribuirá a fomentar la igualdad, el respeto y la dignidad de todas las personas, independientemente de su origen, género, orientación sexual, religión, discapacidad, entre otros.

Cabe destacar que, el 17 de mayo se conmemora a nivel internacional el Día Mundial contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, ya que fue en esta fecha en el año de 1990 cuando la Organización Mundial de la



Salud (OMS) eliminó la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, donde había figurado desde la creación de este organismo internacional, por ello se busca visibilizar y combatir la discriminación y la violencia que sufren las personas por su orientación sexual e identidad de género.

La citada iniciativa, implica que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de General del Estado, lleve a cabo actividades de sensibilización, educación y promoción de los derechos humanos, con el fin de erradicar la discriminación en todas sus formas.

En su propuesta, el vocal de Movimiento Arcoíris por México, exhortó a los cinco municipios a sumarse a esta conmemoración, realizando actividades que promuevan la igualdad y el respeto a la diversidad.